

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1943

Ref. Expediente N° 13171559

Señor(a)
NEGAWATT S.A.S
notipi@phrlegal.com

Asunto: PATENTE DE INVENCION

Patente de Invención	PT	Patente de Modelo de Utilidad			
Vía Nacional	NAL				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción	13-171559-00000-0000	19 de julio de 2013
	13-171559-00003-0000	21 de septiembre de 2015
	13171559	07 de abril de 2017
Reivindicaciones:	13-171559-00000-0000	19 de julio de 2013
	13-171559-00003-0000	21 de septiembre de 2015
	13171559	07 de abril de 2017
Dibujos:	13-171559-00000-0000	19 de julio de 2013
	13-171559-00003-0000	21 de septiembre de 2015
	13171559	07 de abril de 2017

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 1943

Ref. Expediente N° 13171559

2. Modificaciones presentadas (Art. 34 D 486 y Art. 19, 22 y 34 PCT)

Se aceptan las modificaciones presentadas comoquiera que se ajustan a las prescripciones contenidas en el reglamento del PCT y en el Art 34 de la Decisión 486.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 5 del capítulo reivindicatorio (Radicado N° 13171559 del 07 de abril de 2017).

Título de la solicitud: “MÉTODO PARA MONITOREAR LOS FLUJOS DE ENERGÍA DE UNA INSTALACIÓN” (Radicado No. 13-171559-00003-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un método para determinar el consumo energético de un máquina y/o industria que permita identificar todos los actores del consumo energético, así como las pérdidas de energía presentadas en dichos actores; revelando de manera fácil, que maquina o parte de la industria influye en un mayor consumo de la cantidad energética suministrada.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un método de monitoreo que registre los flujos de energía con sus causas y efectos de manera simultánea y de esta forma, tener un rastro de todas las variables que intervienen en el consumo energético, a fin de monitorear debidamente el flujo de energía de toda la instalación objetivo. Esto con el fin de identificar los problemas y así predecir e incidir sobre los efectos con aras a optimizar la eficiencia energética o la toma de decisiones sobre acciones de mejora que lleven a ella.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): G06Q 40/00, G06Q 10/00, G06Q 10/06, G06Q 50/06.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 1943

Ref. Expediente N° 13171559

La reivindicación 1 no es clara porque el término “*área*” (Reiv. 1), es impreciso; por lo cual, no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

La reivindicación 1 no es clara porque los términos “*punto de instalación*”, “*f fuente energética*”, “*naturaleza de la fuente energética*” son términos de carácter general que sugieren de forma imprecisa que la protección se extiende a posibles variaciones o modificaciones.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud nacional: 19 de julio de 2013 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 20120296482	“Methods, apparatus and systems for managing energy assets”	22/noviembre/2012
D2	US 20040162642	“Thin client power management system and method”	19/Agosto/2004

El documento D1¹ divulga que los aparatos y métodos en este documento facilitan la generación de ingresos relacionados con la energía para un cliente de energía de un proveedor de electricidad, para un sistema que incluye un activo de almacenamiento de energía. Los aparatos y métodos de este documento pueden usarse para generar programas de operación para un controlador del activo de almacenamiento de energía. Cuando se implementa, los cronogramas de operación generados facilitan la derivación de los ingresos relacionados con la energía, durante un período de tiempo T, asociado con la operación del al menos un activo de almacenamiento de energía de acuerdo con el cronograma de operación generado. Los ingresos relacionados con la energía, disponibles para el cliente de energía durante el período de tiempo T se basan, al menos en parte, en un mercado mayorista de electricidad (Fl. 1, resumen).

El documento D2² divulga una arquitectura de gestión de potencia para un sistema de distribución de energía eléctrica, o una porción de esta. La arquitectura incluye una o más fuentes de datos, como dispositivos electrónicos inteligentes (“IED”), distribuidos por todo el sistema de distribución de energía para administrar e informar el flujo y el

1 <https://patentimages.storage.googleapis.com/a6/48/dc/30d3596abc8a9a/US20120296482A1.pdf>

2 <https://patentimages.storage.googleapis.com/cf/1c/ad/3da1bec299174c/US20040162642A1.pdf>



REPÚBLICA DE COLOMBIA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1943

Ref. Expediente N° 13171559

consumo de la energía del sistema. Las fuentes de datos están conectadas mediante una red a una o más aplicaciones descentralizadas de procesamiento de datos basadas en el navegador web mundial, la aplicación del navegador que permite que múltiples usuarios recuperen, procesen y muestren individualmente los datos desde una única fuente de datos o una combinación de múltiples. La aplicación de navegador también permite a los usuarios administrar los datos (Fl. 1, resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

Nivel inventivo (Art 18 D486)

La reivindicación 1 consiste en: “*Método para monitorear los flujos de energía de una instalación caracterizado porque comprende los siguientes pasos...*” (Ver página 80 del radicado N° 13171559 del 07 de abril de 2017).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
La entrada de un flujo de energía en cada punto de una instalación.	El controlador (2) facilita la carga del activo de almacenamiento de energía (31) utilizando la electricidad suministrada por la línea de potencia (4) o la potencia de alimentación generada por una descarga del activo de almacenamiento de energía (31) a la línea de potencia (4) (Pág. 8, Fl. 29, Párr. 0075).	En la figura1, un sistema de gestión de potencia que comprende al menos un ordenador (150) que está acoplado con una red (140), que está acoplada además con al menos un nodo de datos (110) – (125) que incluye fuentes de datos de gestión de potencia (Pág. 3, Fl. 15, Párr. 0026).
La salida de un flujo de energía en cada punto de una instalación.	Como se ilustra en el ejemplo no limitante de la figura 1, el controlador (2), el recurso de almacenamiento de energía (1) y el activo que consume energía (3) pueden ubicarse detrás de un medidor de potencia (5). Por ejemplo, todo el controlador (2), el activo de almacenamiento de energía (1) y el activo que consume energía (3) pueden ubicarse en una o más instalaciones del consumidor de energía (Pág. 8, Fl. 29, Párr. 0075).	Los ejemplos de datos de administración de energía incluyen, pero no están limitados a, datos de operación tales como voltios, amperes, estado, potencia; Datos de calidad de energía tales como armónicos, factor de potencia, confiabilidad (como número de nuevos), datos de perturbación; Datos de consumo tales como energía y demanda; Datos de eventos tales como acciones de punto de ajuste, cambios de estado y mensajes de error; Datos financieros tales como costo de energía, penalizaciones de factor de potencia, datos de ingresos, datos
Registro del consumo de energía de cada punto de la instalación.	Al menos una unidad de procesamiento (13) también ejecuta instrucciones ejecutables del procesador (14) para controlar la interfaz de comunicación (11) para	

Página 4 de 13

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1943

Ref. Expediente N° 13171559

	transmitir al cliente de energía (17) la programación operativa que se ha determinado para el controlador y/o controla la memoria (12) para almacenar el programa operativo determinado para el controlador. En un ejemplo no limitativo, la unidad de procesamiento (13) puede ejecutar instrucciones ejecutables por el procesador (14) para controlar la interfaz de comunicación (11) para transmitir al cronograma de operación directamente al controlador (Pág. 8, Fl. 29, Párr. 0082). La característica de operación del activo de almacenamiento de energía puede ser su estado de carga, tasa de carga, el grado de no linealidad de la tasa de carga, tasa de descarga, grado de no linealidad de la tasa de descarga, eficiencia de ida y vuelta y grado reducción de vida. En un ejemplo donde la característica de operación del activo de almacenamiento de energía es su tasa de carga y/o tasa de descarga, el cronograma de operación del controlador puede incluir diferentes intervalos de tiempo sugeridos para cargar el activo de almacenamiento de energía o descargar el activo de almacenamiento de energía durante el período (T) que el sistema está en funcionamiento. (Pág. 8, Fl. 29, Párr. 0083). La característica de operación del activo que consume energía puede ser su cronograma de uso de carga. Por ejemplo, la característica de operación del activo que consume energía puede ser su perfil de consumo de energía en función del tiempo. El activo que consume energía puede ser un activo controlable o un activo de carga fija. Un activo de carga fija es un activo que consume energía cuyas características de consumo de	de facturación tales como tarifas para gas, agua, vapor y aire; y datos ambientales como temperatura, presión, humedad y datos de aligeramiento/perturbación atmosférica (Pág. 3, Fl. 15, Párr. 0029). La computadora (150) recupera y procesa datos de uno o más nodos de datos (110) – (125) antes mencionados, con el fin de crear información para permitir la administración de potencia, la gestión de datos o la supervisión (Pág. 3, Fl. 15, 0029). Cuando un IED (300) es un nodo de datos, el IED (300) puede proporcionar datos de operación, calidad de energía, consumo, eventos, financieros, de facturación o ambientales, como se describió anteriormente. Alternativamente, el IED (300) podría proporcionar datos del dispositivo, datos estadísticos, datos de gestión de carga, datos de detección de fraude, datos de generación de energía eléctrica, datos de inventario de IED y datos de otros nodos de datos de gestión de energía que no son capaces de actuar como nodos de datos. Además, el IED (300) puede recibir comandos de control para controlar las entradas, salidas, configuraciones y parámetros del IED. Por ejemplo, los comandos de control incluyen abrir y cerrar interruptores, ajustar puntos de referencia y controlar el cambiador de tomas (Pág. 6, Fl. 18, Párr. 0052).
--	--	---



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1943

Ref. Expediente N° 13171559

	energía pueden no modificarse fácilmente, incluso si varía con el tiempo. Las características de consumo de energía de un activo que consume energía controlable se pueden modificar cambiando los parámetros de funcionamiento del sistema (Pág. 9, Fl. 30, Párr. 0084). Como se describe aquí, en un ejemplo, una cantidad de energía del activo de almacenamiento de energía puede generarse y suministrarse a la línea de potencia a una tasa de descarga para generar ingresos relacionados con la energía para el cliente de energía en un mercado de energía (Pág. 9, Fl. 30, Párr. 0085).	
Transformar el consumo energético en registros energéticos organizados.	No menciona.	La base de datos puede almacenar datos en varios formatos, incluidos XML y valores separados por comas ("CSV"). El CSV es un formato para almacenar tablas en un archivo plano, donde cada fila está en su propia línea, y cada columna se separa con una coma (Pág. 7, Fl. 19, Párr. 0054).
Separar los flujos de energía de entrada de una máquina o equipo de los flujos de salida de energía de una máquina o equipo.	No menciona.	En funcionamiento, el IED (300) sirve diferentes tipos de datos según lo que se solicite. Por ejemplo, los datos de energía en tiempo real de IED (300) pueden combinarse con datos de precios de energía en tiempo real del Servicio web (330) y se muestran en la computadora (150) con el fin de monitorear la carga de energía actual. Simultáneamente, los registros históricos almacenados en IED (300) pueden combinarse con registros históricos de IED (380), (385) almacenados en una base de datos en EEMS (310) y servidos por el EEMS (310) y mostrados en la computadora (160) con el fin de monitorear el uso de energía agregado histórico en una variedad de sitios (Pág. 7, Fl. 19, Párr. 0055).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1943

Ref. Expediente N° 13171559

		Las combinaciones de nodos de datos alternativos combinan lecturas en tiempo real de IED (300) y otro IED (no mostrado), combinando lecturas en tiempo real de IED (380), (385) a través de EEMS (310) con datos de precios de energía en tiempo real de un servicio web (330), combinando registros históricos almacenados en un base de datos en EEMS (310) con datos históricos de costos de energía almacenados en la base de datos (320), agregando lecturas en tiempo real del IED (300) y otro IED (no mostrado), combinando los datos resultantes con niveles alarmantes listados en el archivo (335) y mostrando una condición de alarma si la energía el uso excede un límite establecido. Los ejemplos de control incluyen monitorear un sistema, realizar una acción como abrir o cerrar un interruptor si el sistema entra en un estado determinado y observar cómo el sistema reacciona a la actualización; procesar datos históricos, ajustar un parámetro del medidor que afecte el comportamiento del medidor y observar cómo el cambio afecta el sistema; enviar una tabla de tarifas al IED, permitiendo que el IED calcule y controle automáticamente su carga; utilizar datos de administración de energía de un IED para analizar el estado del sistema y enviar un comando de control a otro IED según ese análisis (Pág. 7, Fl. 19, Párr 0056).
Equilibrar el consumo energético en punto de la instalación.	El costo neto relacionado con la energía puede especificarse como una diferencia entre un costo de suministro eléctrico y un ingreso de respuesta de demanda económica durante el período (T). El activo generador de energía puede ser una	No menciona.

Página 7 de 13

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1943

Ref. Expediente N° 13171559

	célula fotovoltaica, una pila de combustible, una turbina de gas, un generador diesel, un volante, un vehículo eléctrico o una turbina eólica. La característica de operación del al menos un activo de almacenamiento de energía puede ser un estado de carga, una tasa de carga, un grado de no linealidad de tasa de carga, tasa de descarga, un grado de no linealidad de velocidad de descarga, una eficiencia de ida y vuelta, o un grado de reducción de la vida (Pág. 11, Fl. 23, Párr. 0103).	
Rastrear el consumo energético de cada máquina;	La virtualización dinámica puede ser beneficiosa para sitios que utilizan tanto activos de almacenamiento de energía como activos que generan energía. Por ejemplo, al integrar datos meteorológicos, pronósticos de precios y carga de sitio prevista, los ejemplos pueden predecir con precisión la producción de una matriz solar, determinar cuánta generación solar debe capturar un activo de almacenamiento de energía y despachar el activo de almacenamiento de energía a la hora del día que optimiza los ingresos derivados de la participación en el mercado mayorista (Pág. 24, Fl. 45, Párr. 0269). Después de que se crea el modelo, se valida realizando simulaciones de la instalación utilizando el modelo para calcular la carga eléctrica. La salida del modelo se compara con las cargas medidas reales históricas. Se lleva a cabo más experimentación, recopilación de datos y refinamiento del modelo hasta que el modelo reproduzca exactamente los datos medidos (Pág. 27, Fl. 48, Párr. 0300).	No menciona.
Verificar que la diferencia entre la fuente de energía de entrada y la fuente de energía de salida	El costo relacionado con la energía neta puede calcularse en función de los costos de suministro para el suministro de electricidad al cliente y	No menciona.

Página 8 de 13

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1943

Ref. Expediente N° 13171559

en una instalación sea cero.	los ingresos por respuesta a la demanda (Pág. 9, Fl. 30, Párr. 0085). El costo neto relacionado con la energía puede especificarse como una diferencia entre el costo del suministro de electricidad y los ingresos por respuesta a la demanda económica durante el período de tiempo pertinente (Pág. 9, Fl. 30, Párr. 0087). Por ejemplo, suponiendo que el activo de almacenamiento de energía comience con un estado de carga inicial del 50% en el momento $t = 0$. Idealmente, la señal de regulación es "cero neto", lo que significa que la cantidad de energía cargada/descargada promedia a cero durante un período de 24 horas determinado. En realidad, el estado de carga del activo de almacenamiento de energía puede a veces derivar a los límites del estado de carga recomendado del activo de almacenamiento de energía. Si el estado de carga excede algunos valores máximos o mínimos ajustables, varios ejemplos incluyen la compensación al salir del mercado de regulación durante la siguiente hora y llevar el activo de almacenamiento de energía a su punto de ajuste inicial (Pág. 21, Fl. 42, Párr. 0215).	
-------------------------------------	---	--

El documento D1 se considera el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulga que los aparatos y métodos en este documento facilitan la generación de ingresos relacionados con la energía para un cliente de energía de un proveedor de electricidad, para un sistema que incluye un activo de almacenamiento de energía. Los aparatos y métodos de este documento pueden usarse para generar programas de operación para un controlador del activo de almacenamiento de energía. Cuando se implementa, los cronogramas de operación generados facilitan la derivación de los ingresos relacionados con la energía, durante un período de tiempo T , asociado con la operación del al menos un activo de almacenamiento de energía de acuerdo con el cronograma de operación generado. Los ingresos relacionados con la energía disponible para el cliente de energía durante

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 1943

Ref. Expediente N° 13171559

el período de tiempo T se basan, al menos en parte, en un mercado mayorista de electricidad (Fl. 1, resumen).

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el método divulgado en D1 consiste en que no menciona transformar el consumo energético en registros energéticos organizados ni separar los flujos de energía de entrada de una máquina o equipo de los flujos de salida de energía de una máquina o equipo.

El efecto que se logra por el hecho de transformar el consumo energético en registros energéticos organizados y separar los flujos de energía de entrada de una máquina o equipo de los flujos de salida de energía de una máquina o equipo; es que permite organizar de manera ordenada los consumos energéticos y establecer el estado energético del sistema.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar el método conocido en D1 para organizar de manera ordenada los consumos energéticos y establecer el estado energético del sistema?”.

Sin embargo, la utilización de un formato organizacional de los registros energéticos y la separación y clasificación de la energía generada y la energía consumida, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a la implementación de una base de datos de consumos energéticos en formato CSV que permite organizar de manera ordenada dichos consumos en manera de tablas (Pág. 7, Fl. 19, Párr. 0054) y establecer y comparar datos de energía en tiempo real (entrada) con datos de gasto en tiempo real (salida) con el fin de establecer una diferencia que puede analizar el estado energético de un sistema (Pág. 7, Fl. 19, Párr. 0055 - 0056).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia incluiría un formato organizacional de datos (CSV) con la comparación de datos de generación y consumo de energía del documento D2 en el procedimiento divulgada en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Por ejemplo, suponiendo que el activo de almacenamiento de energía comience con un estado de carga inicial del 50% en el momento $t = 0$. Idealmente, la señal de regulación es "cero neto", lo que significa que la cantidad de energía cargada/descargada promedia a cero durante un período

Página 10 de 13

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 1943

Ref. Expediente N° 13171559

de 24 horas determinado. En realidad, el estado de carga del activo de almacenamiento de energía puede a veces derivar a los límites del estado de carga recomendado del activo de almacenamiento de energía. Si el estado de carga excede algunos valores máximos o mínimos ajustables, varios ejemplos incluyen la compensación al salir del mercado de regulación durante la siguiente hora y llevar el activo de almacenamiento de energía a su punto de ajuste inicial (Pág. 21, Fl. 42, Párr. 0215).

- Reivindicación 5: El controlador (2) facilita la carga del activo de almacenamiento de energía (31) utilizando la electricidad suministrada por la línea de potencia (4) o la potencia de alimentación generada por una descarga del activo de almacenamiento de energía (31) a la línea de potencia (4) (Pág. 8, Fl. 29, Párr. 0075).

De la misma forma, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 3: La base de datos puede almacenar datos en varios formatos, incluidos XML y valores separados por comas ("CSV"). El CSV es un formato para almacenar tablas en un archivo plano, donde cada fila está en su propia línea, y cada columna se separa con una coma (Pág. 7, Fl. 19, Párr. 0054).
- Reivindicación 4: Los ejemplos de datos de administración de energía incluyen, pero no están limitados a, datos de operación tales como voltios, amperes, estado, potencia; Datos de calidad de energía tales como armónicos, factor de potencia, confiabilidad (como número de nuevos), datos de perturbación; Datos de consumo tales como energía y demanda; Datos de eventos tales como acciones de punto de ajuste, cambios de estado y mensajes de error; Datos financieros tales como costo de energía, penalizaciones de factor de potencia, datos de ingresos, datos de facturación tales como tarifas para gas, agua, vapor y aire; y datos ambientales como temperatura, presión, humedad y datos de aligeramiento/perturbación atmosférica (Pág. 3, Fl. 15, Párr. 0029).

La computadora (150) recupera y procesa datos de uno o más nodos de datos (110) – (125) antes mencionados, con el fin de crear información para permitir la administración de potencia, la gestión de datos o la supervisión (Pág. 3, Fl. 15, 0029).

Cuando un IED (300) es un nodo de datos, el IED (300) puede proporcionar datos de operación, calidad de energía, consumo, eventos, financieros, de facturación o ambientales, como se describió anteriormente. Alternativamente, el IED (300) podría proporcionar datos del dispositivo, datos estadísticos, datos de gestión de carga, datos de detección de fraude, datos de generación de energía eléctrica, datos de inventario de IED y datos de otros nodos de datos de gestión de energía que no son capaces de actuar como nodos de datos.

Página 11 de 13

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 1943

Ref. Expediente N° 13171559

Además, el IED (300) puede recibir comandos de control para controlar las entradas, salidas, configuraciones y parámetros del IED. Por ejemplo, los comandos de control incluyen abrir y cerrar interruptores, ajustar puntos de referencia y controlar el cambiador de tomas (Pág. 6, Fl. 18, Párr. 0052).

Las reivindicaciones dependientes 2 a 5 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo al método de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no tienen nivel inventivo.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 20120296482	1 a 5	Nivel Inventivo
D2	US 20040162642	1 a 5	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación,

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1943

Ref. Expediente N° 13171559

notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



[DirectorName]
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES

Elaborado: DIEGO GONZÁLEZ CASTILLO
Revisado: SONIA ANDREA DÍAZ PIRAZÁN
Aprobado: JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ